

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9985 BARCELONA

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 475/2020 Sección: C.

NIG: 0801947120208004349.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 18 de febrero de 2020.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso. Estética Dental Cervelló S.L., con CIF B-66.165.762, con domicilio en Calle Major 130, 08758 - Cervelló.

Barcelona, 19 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200012143-1